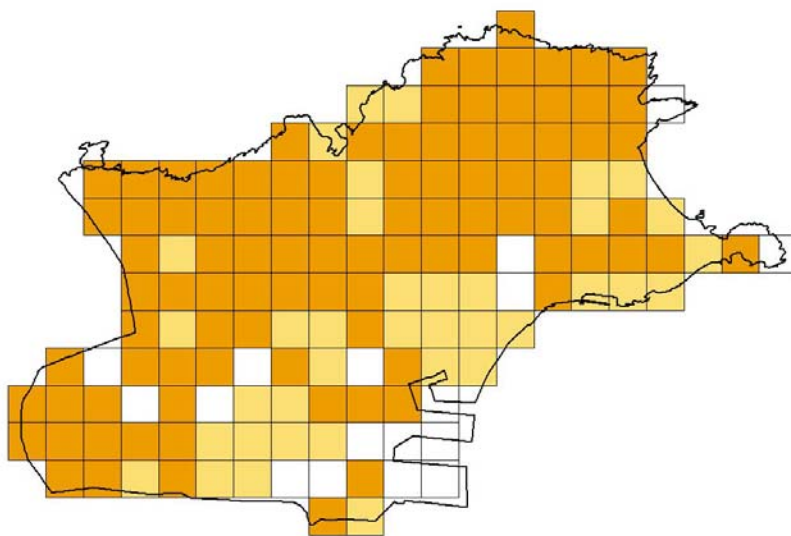


Verderón común *Carduelis chloris*



Estatus: especie residente, habitual en el municipio de Santander a lo largo de todo el año.

Distribución y abundancia



zona urbana	Cueto-Monte	Maruca-S.Román	Peñacastillo-Ojaiz
5,044	10,60	11,61	3,98

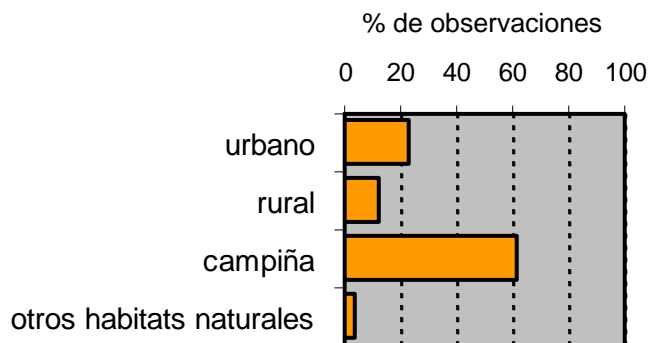
IKA (número de aves registradas x 10 km de recorrido)

El verderón común ha sido registrado en 133 cuadrículas en los dos años de estudio (106 en 2004 y 123 en 2006).

En Santander es una especie ampliamente distribuida por todo el municipio, común en los sectores Peñacastillo-Ojaiz y Zona Urbana, y abundante en los sectores Maruca-S.Román y Cueto-Monte.

Uso del hábitat

En Santander el verderón común está presente en una gran diversidad de hábitats con la mayor parte de las observaciones realizadas en zonas de campiña (61,3%), aunque utiliza de manera significativa zonas urbanas (22,7%), asociado a parques y zonas verdes, y núcleos rurales (12,2%), asociado a huertas y jardines, también se localiza en las escasas manchas arbóreas y arbustivas del municipio.



Vulnerabilidad y medidas de conservación

Situación en España: presente como reproductor en toda la Península; prefiere hábitats forestales aclarados, sotos fluviales, zonas abiertas con árboles altos y dispersos, bordes de bosques, parques, huertos, campiñas, y, en algunos lugares, pinares termófilos (Martí y del Moral 2003). En el periodo 1998-2005 los resultados del programa SACRE señalan una tendencia positiva en sus poblaciones (Palomino *et al.* 2006).

Situación en Santander: en el municipio de Santander la protección del área de distribución es moderada, el 27,8 % de las cuadrículas con presencia de esta especie cuentan con algún nivel de protección en la revisión del PGOU, aunque esto no resulta un problema de conservación para la especie dada la facilidad con la que se adapta a los cambios producidos por las actividades humanas .

Medidas de conservación: realizar un diseño y manejo de las zonas verdes urbanas con criterios ambientales que favorezcan a las aves presentes en estos espacios; conservar y ampliar las masas forestales existentes y crear otras nuevas de especies autóctonas; conservar los setos y parches de matorral (zarzales, brezales y tojales).